

**Destaca la BUAP por su amplia oferta educativa, de calidad y pertinencia social**



# Puntual

www.diariopuntual.com



@diariopuntual

MARTES 29.04.2025 AÑO 18 NO. 4051 PRECIO \$5.00

DEL REPORTERO / PAG. 4

Fernando A. Crisanto



**TELECOMUNICACIONES  
Y RADIODIFUSIÓN II**

ANIMAL POLÍTICO / PAG. 16

**Senado discutirá Ley de Telecomunicaciones en conversatorios; proyectan aprobación en periodo extraordinario**

CIUDAD / PAG. 6

**Supervisan David Aysa y Dulce Rivera construcción del Mercado San Ramón**

CIUDAD / PAG. 6

**Hallan otro cadáver en Xonacatepec; zona norte de Puebla se vuelve foco rojo de violencia**

POLÍTICA / PAG. 7

**El comisionado de Búsqueda incumple perfil y requisitos: Voz de los Desaparecidos**

ESTADO / PAG. 8

**Puebla tiene el precio más bajo de la gasolina Magna**

REGIONAL / PAG. 10

**Niñas y Niños Viven la Experiencia de ser Regidores por un Día en San Andrés**



# TRABAJADORES DE VW EXIGIRÁN UN AUMENTO DEL 18%

►► El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen (Sitiavw) acordó postular incrementos salariales de entre 15% y 18% como propuesta inicial en la revisión contractual de este 2025. El objetivo es negociar con Volkswagen de México un aumento no menor al 10%.

PAG. 6

POLÍTICA / PAG. 7

**PROMUEVE PEPE CHEDRAUI A PUEBLA COMO DESTINO INTERNACIONAL EN EL TIANGUIS TURÍSTICO 2025**



• El presidente municipal de Puebla, Pepe Chedraui Budib, presentó la oferta cultural, histórica y gastronómica de la ciudad ante empresarios y compradores de todo el mundo al asistir a la edición 49 del Tianguis Turístico 2025. Su participación forma parte de la estrategia del Gobierno de la Ciudad para posicionar a la capital como un destino internacional de primer nivel. El Gobierno de la Ciudad refrenda su compromiso de seguir impulsando acciones que consoliden a Puebla como uno de los principales destinos de México y del mundo.

POLÍTICA / PAG. 9

**ALEJANDRO ARMENTA DESTACA EL IMPULSO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM AL TURISMO**



• Durante su llegada a un hotel en la ciudad de Tijuana, para participar en el "Diálogo Capitanes de la Industria", previo a la inauguración del Tianguis Turístico 2025, el gobernador poblano Alejandro Armenta agradeció el respaldo que el estado ha recibido de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, particularmente, en el impulso a la promoción turística de Puebla. Armenta ofreció una breve entrevista en la que destacó que "Puebla está de feria", y subrayó que la entidad no solo es un atractivo turístico, sino también un destino cultural y gastronómico de primer nivel.





## ANGELOPOLITANAS

La discriminación es un acto ilegal, sin importar quien lo practique. Eso sucedió, el pasado fin de semana cuando una mujer y su hijo fueron objeto de discriminación en el restaurante Los Almuerzos, cuando otros clientes mostraran una actitud negativa hacia el menor autista. La madre, Heidi Cabrera, reportó a través de redes sociales que solicitó apoyo al personal del negocio que se negó a intervenir. Una familia que se encontraba ahí comenzó a molestar a su hijo de forma constante sin que el restaurante interviniera pese a los llamados que hizo para frenar la situación. La madre señaló que al salir del lugar además de no recibir ayuda fueron insultados. El diputado Roberto Zataráin aseguró que brindará apoyo a la familia y la madre ya está en contacto con la subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación estatal y con la Fiscalía para seguir un proceso formal por el incidente de discriminación. Estos hechos no se pueden tolerar de nadie.

Las 51 hectáreas donde se construirá el Ecoparque y centro de alto rendimiento en La Malinche actualmente alberga 242 especies de árboles, arbustos y plantas, número que se reducirá para el proyecto en 48 por ciento y por lo tanto serán removidas. Los 79 árboles que hay en la zona son pinos, oyameles, encinos, y tepozanes. Los 115 especímenes de arbustos plantados en el lugar son de jarilla, azoyate, nopales. Las plantas herbáceas con las que cuentan los predios que ahora están en manos del gobierno del Estado son zacatón, cabeza de brujo, maíz, malva, gordolobo, acetila, campanita rosa y calabazas. Respecto a los magueyes, los ocho que se encuentran plantados en el lugar donde estará el centro de alto rendimiento son pulqueros. El Ecoparque involucra 'El Mágico Bosque de San Francisco de Asís' que tiene años de recibir visitantes en la zona de La Malinche. Para adecuar el sitio se necesitarán 16 meses y para la construcción del Ecoparque la Malinche se necesita un estimado de 30 meses de trabajo con maquinaria.

La fuga reportada en la presa de Valsequillo, mantiene preocupados a más de 29 mil campesinos, que advierten que sus cultivos de maíz y frijol están en riesgo de perderse. La filtración detectada no ha sido atendida por la Comisión Nacional del Agua, a pesar de que las compuertas del distrito de riego 30 fueron cerradas para contener el líquido. De acuerdo con los productores, el segundo ciclo de riego programado para junio y julio, podría cancelarse si el nivel de la presa continúa disminuyendo, afectando a municipios como Tecamachalco, Yehualtepec, Tlacotepec de Juárez, Xochitlán Todos Santos y Tepanco de López. La situación resulta aún más preocupante porque a inicios de año, se prometió a los agricultores un ciclo de tres riegos debido al buen nivel de agua en la presa. Basados en esa expectativa, la mayoría apostó por siembras de granos básicos, inversión que ahora ven amenazada.

Ayer lunes, otro cadáver fue hallado en la junta auxiliar de Santa María Xonacatepec, zona que, junto con la colonia Del Valle, Bosques de San Sebastián y Amalucan se han convertido en el foco rojo al norte de la capital poblana. El cuerpo presentaba varias lesiones, al parecer de tortura, y disparos de arma de fuego, uno de ellos en la cabeza. La semana pasada, fue hallado en el bajo puente de la autopista Puebla-México, a la entrada a esta junta auxiliar el cuerpo desmembrado de un hombre dentro de bolsas.

Ayer, el diario Reforma publicó que la empresa detrás del mega decomiso de huachicol asegurado en el puerto de Altamira, Tamaulipas, a finales de marzo pasado, está vinculada a Francisco Javier Antonio Martínez, directivo de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) Tampico, actualmente bajo regulación y supervisión de la Secretaría de Marina. Expedientes judiciales y actas mercantiles consultadas por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad revelan que el funcionario está asociado con los dueños de Intanza, la compañía responsable de importar desde Estados Unidos los más de 10 millones de litros de diésel que se hicieron pasar por aditivos para aceites y que fueron asegurados en lo que representó el más grande decomiso de huachicol. Desde marzo de 2024, Antonio Martínez se desempeña como director de Administración y Finanzas de la ASIPONA Tampico. Anteriormente, fue administrador de la aduana de Matamoros y administrador de proyectos aduaneros del SAT. Y aunque desde 2022 figura como accionista de Belure, no reporta su participación en su declaración patrimonial, en la que sí revela que en los últimos años adquirió de contado una colección de autos clásicos. El 31 de marzo, el SAT incluyó a Intanza en el listado de contribuyentes suspendidos del padrón de importadores. Ese mismo día, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, anunció el decomiso de los 10 millones de litros de diésel en Tamaulipas.

# Puntual

Miguel Ángel Crisanto  
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez  
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio  
Pérez Ramón  
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario  
COORDINACIÓN DE DISEÑO

### REPORTEROS Puebla

Aurelia Navarro Niño  
Josué Guzmán Tovar  
Alma Méndez  
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan  
Carolina Galindo

Amozec-Tepeaca  
José Vallejo Serrano  
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia  
Tecamachalco  
Fernando Castro  
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza  
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara  
Raúl Ortega  
Sierra Norte

Paula Aroche  
Abasco Reyes Parra  
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco  
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA  
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN  
Y VENTAS  
Ma. Rayo Morales

Oficinas Puebla  
14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt, Puebla, Pue.  
Teléfonos:  
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:  
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE  
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.  
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.





### MÉXICO Y EE.UU. LLEGAN A ACUERDO RESPECTO A TRATADO DE AGUAS DE 1944

México convino con Estados Unidos la realización de una serie de medidas con el objetivo de mitigar el potencial faltante en las entregas de agua de México hacia al final del ciclo



### OMS ADVIERTE QUE LOS CASOS DE SARAMPIÓN EN AMÉRICA SE HAN MULTIPLICADO POR 11 EN UN AÑO

La OMS indicó que el riesgo por el sarampión en América es "alto", mientras que a nivel global es moderado



### TRUMP RECIBE EN LA CASA BLANCA A LOS EAGLES, CAMPEONES DEL SUPER BOWL

En la recepción de hoy en la Casa Blanca, los Eagles obsequiaron a Trump con un casco del equipo y una camiseta con el '47' a la espalda



### FOTO DE @MANAOFICIAL MANÁ QUEDA FUERA DEL SALÓN DE LA FAMA DEL ROCK & ROLL 2025; AGRADECEN HISTÓRICA NOMINACIÓN

Fher Olvera, vocalista de Maná, agradeció en redes sociales la histórica nominación para ingresar al Salón de la Fama del Rock & Roll





POR: FERNANDO  
A. CRISANTO

## DEL REPORTERO TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN II

Luego de que el Senado de la República escuchó e hizo caso a la petición de la presidenta Claudia Sheinbaum para llevar a cabo una consulta en la que los sectores involucrados, los legisladores y los especialistas ofrezcan su opinión sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que no se confunda que es una agresión a la libertad de expresión a través de la censura, continúan las opiniones a favor y en contra.

La nueva ley se aprobará en un periodo extraordinario y desde ayer le hemos publicado fracciones de la investigación realizado por el Maestro Fernando Thompson en torno al tema que valen la pena revisar. Concretamente sobre el Artículo 109 que contempla el Bloqueo de Plataformas Digitales por orden gubernamental,

Con la nueva ley un texto relevante está en el Artículo 109 que “faculta a las autoridades a solicitar el bloqueo temporal de plataformas digitales completas cuando éstas incumplan disposiciones u obligaciones legales aplicables, dejando a la Agencia la emisión de lineamientos para dicho procedimiento, En otras palabras, el gobierno podría ordenar la suspensión del acceso a servicios digitales o sitios web enteros en territorio mexicano como medida de coerción.

“Por qué es una amenaza o limitación: Esta disposición introduce un mecanismo de censura a gran escala en Internet. Bloquear una “Plataforma Digital” entera -piénsese en redes sociales, servicios de mensajería, buscadores, plataformas de videos, etc.-, implica restringir el flujo de información y la expresión de millones de usuarios, no sólo penalizar a la plataforma. Es una medida amplia y drástica.

“Aunque se refiere a casos de incumplimiento normativo, la redacción es vaga (“incumplimiento a disposiciones u obligaciones”), lo que podría abarcar desde falta de registro administrativo hasta la negativa a acatar órdenes de retirar cierto contenido. Dada esa vaguedad, existe el riesgo de que se utilice para justificar bloqueos con motivos políticos o para silenciar voces en línea bajo el pretexto de un “incumplimiento”. El bloqueo gubernamental de plataformas constituye una forma de censura que limita tanto la emisión como la recepción de información”.

Puede generarse un impacto potencial en la sociedad mexicana:

La posibilidad de bloqueos genera un efecto amedrentador (“chilling effect”) en el ecosistema digital. Por un lado, los usuarios verían cercenado su derecho a comunicarse y acceder a información a través de Internet cuando una plataforma sea bloqueada.

Esto afectaría actividades cotidianas -comunicarse en redes sociales, consumir noticias en portales, usar apps de trabajo, etc.-, con un impacto desproporcionado sobre la libertad de expresión y el derecho a la información de millones de ciudadanos.

Por otro lado, los proveedores de contenido en línea, incluyendo medios digitales, y empresas dueñas de plataformas, enfrentarían incertidumbre y presión: ante la amenaza de bloqueo, podrían sobre-censurar contenidos o restringir servicios en exceso para intentar cumplir cualquier exigencia gubernamental, sacrificando la libertad de expresión de sus usuarios.

Además, el bloqueo de plataformas enteras puede afectar la economía digital, negocios que operan vía esas plataformas, y aislar a México de la conversación global en línea. En suma, esta medida conlleva un retroceso en derechos digitales, situando a México en prácticas cercanas a las de regímenes que censuran Internet de forma generalizada.

“Instrumentos internacionales vulnerados: El derecho a la libertad de expresión protegido en instrumentos como el PIDCP (Art. 19) y la CADH (Art. 13) incluye el derecho a buscar y recibir información “a través de cualquier medio” y “sin fronteras”. La Declaración Universal (Art. 19) igualmente garantiza el derecho a “investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, por cualquier medio de expresión”.

Medidas de bloqueo de sitios web o aplicaciones han sido criticadas por Naciones Unidas y la OEA por ser intrínsecamente desproporcionadas: la Relatoría de Libertad de Expresión de la OEA ha sostenido que el bloqueo masivo de sitios web “es incompatible con la libertad de expresión” salvo en circunstancias muy excepcionales (como para prevenir la difusión de pornografía infantil, por ejemplo).

El Artículo 160, colaboración con autoridades: vigilancia en tiempo real y retención masiva de datos. “Texto relevante: El Artículo 160 impone a los concesionarios de telecomunicaciones amplias obligaciones de colaboración con las autoridades de seguridad y justicia. Entre ellas destacan: localización geográfica en tiempo real de equipos terminales, a requerimiento de dichas instancias; retención masiva de datos de comunicaciones (metadatos) de todos los usuarios por 24 meses, incluyendo nombre del suscriptor, tipo de comunicación, números de origen y destino, fecha, hora y duración, ubicación de la línea, identidad del equipo, etc. Se exige que durante los primeros 12 meses los datos estén disponibles para consulta en tiempo real por autoridades, y 12 meses adicionales en archivo, con entrega en no más de 48 horas. También, registro de usuarios de telefonía móvil: los concesionarios deberán llevar un registro de suscriptores del servicio móvil bajo lineamientos de la Agencia; intervención de comunicaciones privadas: los operadores deben contar con un área 24/7 para atender requerimientos de interceptación o entrega de comunicaciones privadas por parte de autoridades competentes; y suspensión de servicios y bloqueo de señales por motivos de seguridad: por un lado, se ordena suspender o bloquear de inmediato líneas móviles reportadas como robadas o extraviadas, así como suspender servicios de telefonía móvil cuando lo instruya

la autoridad para “hacer cesar la comisión de delitos”.

Por qué es una amenaza o limitación: Este artículo configura un régimen de vigilancia estatal intensiva sobre las comunicaciones de la población, con implicaciones severas para el derecho a la privacidad y la libertad de expresión:

Vigilancia en tiempo real e interceptación: Obligar a las telefónicas a dar la localización en tiempo real de cualquier celular, o a interceptar comunicaciones privadas a pedido de las autoridades, puede ser útil para combatir delitos graves; sin embargo, no se detallan controles judiciales claros en la ley.

Se menciona “en los términos que establezcan las leyes”, el artículo por sí solo no exige una orden judicial previa para geolocalización o interceptación. Esto abre la puerta a abusos, permitiendo que autoridades accedan a información sensible (ubicación de un ciudadano, conversaciones privadas) sin suficientes filtros ni supervisión independiente.

Dicha intrusión puede usarse indebidamente para vigilar a periodistas, activistas o adversarios políticos, amenazando la libertad de expresión (pues saber que el Estado puede espiar desalienta a fuentes y comunicadores críticos).

En resumen, la falta de garantías explícitas en este artículo para proteger la privacidad, por ejemplo, requerir orden judicial motivada o casos excepcionales, lo convierten en un posible instrumento de vigilancia masiva y discrecional.

Retención masiva de metadatos: La exigencia de almacenar los datos de tráfico de todas las comunicaciones durante 24 meses, quién se comunica con quién, cuándo, dónde) constituye una medida de recolección indiscriminada. Incluso personas no sospechosas de ningún delito verán sus registros guardados y disponibles para el gobierno

Este tipo de obligación de data retention ha sido fuertemente cuestionado internacionalmente por considerarse una intromisión desproporcionada en la vida privada. Los metadatos pueden revelar mucho sobre las actividades y asociaciones de una persona. Por ejemplo: contactos frecuentes con cierto periodista, horarios de conexión, ubicaciones habituales, generando un efecto inhibitor: sabiendo

que sus comunicaciones quedan registradas, individuos pueden evitar buscar información sensible o comunicar ideas controvertidas, por temor a posteriores persecuciones.

Además, la disposición no limita el uso de esos datos solo a delitos graves; aunque prohíbe otros fines, en la práctica una base tan grande puede tentar usos abusivos como: espionaje político, y/o vigilancia de opositores. Cabe señalar que la conservación incluye la geo ubicación digital de las líneas telefónicas, lo que permite trazar movimientos de personas. Sin controles estrictos, la retención masiva convierte a toda la ciudadanía en potencialmente vigilada, lo que erosiona la presunción de privacidad necesaria para el ejercicio libre de la expresión.

“TV abierta o TV/audio restringidos transmitan “propaganda política, ideológica, comercial o de cualquier tipo de gobiernos o entidades extranjeras”, salvo contenidos con fines turísticos o culturales. Asimismo, prohíbe que plataformas digitales disponibles en México vendan espacios publicitarios para difundir “publicidad, propaganda o cualquier información” de gobiernos extranjeros, excepto con fines culturales o turísticos

En resumen, se veta la difusión de mensajes pagados provenientes de gobiernos foráneos y por extensión, de sus entidades públicas.

Por qué es una amenaza o limitación: Si bien el objetivo aparente es proteger la soberanía informativa, evitar injerencia de potencias extranjeras en la opinión pública nacional, la medida está redactada de forma amplia y categórica, constituyendo en la práctica una censura previa por razón de origen del mensaje. Se bloquea todo contenido informativo o propagandístico producido por un gobierno extranjero, independientemente de su naturaleza. Esto plantea varios problemas desde la óptica de la libertad de expresión y acceso a la información:

Fernando Thompson concluye en su amplio estudio que “los artículos analizados -desde la eliminación de la autonomía del regulador (Transitorio Sexto), pasando por las facultades de bloqueo de servicios digitales (Art. 109), el esquema de vigilancia masiva (Art. 160) y la censura a contenidos extranjeros (Art. 210)- presentan serias inquietudes desde la óptica de los derechos humanos.

“Podrían contravenir principios fundamentales consagrados en tratados internacionales de los que México es parte, como la libertad de expresión, el derecho a la información y la privacidad. Es imprescindible reconsiderar y delimitar estas disposiciones para evitar violaciones a obligaciones internacionales (PIDCP, Convención Americana, etc.) y para proteger el espacio democrático en México.

“De lo contrario, su aplicación podría traducirse en restricciones injustificadas a las libertades de los ciudadanos y en un retroceso en materia de derechos humanos. Cada artículo mencionado merece un debate profundo y, en su caso, ajustes que armonicen la legítima regulación de las telecomunicaciones con el pleno respeto a los derechos humanos”.

La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión está a debate y si vivimos en una democracia, nada puede limitar la libertad de expresión y menos una censura escondida en artículos y reglamentos oficiales. El tema no se agotará en un corto plazo.

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Crisanto





## SENTENCIAN A 87 AÑOS DE PRISIÓN A RESPONSABLE DE SECUESTRO AGRAVADO EN PUEBLA

Puebla, Pue.- La Fiscalía General del Estado de Puebla obtuvo una sentencia de 87 años, 6 meses de prisión contra César N., responsable del delito de secuestro agravado en perjuicio de dos personas, ocurrido en la colonia La Paz en la ciudad de Puebla.

El crimen tuvo lugar el 14 de febrero de 2020, cuando un grupo de personas armadas irrumpió en un lote de autos, donde privaron de la libertad a dos hombres y sustrajeron cinco vehículos y una motocicleta.

### INVESTIGACIÓN Y CAPTURA DE CÉSAR N.

Días después del secuestro, los responsables contactaron a la esposa de una de las víctimas, exigiendo 2 millones de pesos a cambio de su liberación. Tras negociaciones, se pactó la entrega de 50 mil pesos. Durante las pesquisas, se identificó a César N. como participante en el delito, quien fue detenido posteriormente en posesión de un vehículo robado y droga.

Sentencia y reparación del daño Una vez concluidas las etapas procesales, el Tribunal de Enjuiciamiento determinó que las pruebas aportadas por la Fiscalía acreditaban la responsabilidad de César N. Por ello, se le impuso una sentencia de 87 años, 6 meses de prisión, además de una multa de 1 millón 172 mil 880 pesos, indemnización económica de 104 mil 256 pesos y el pago por daño moral por 260 mil 640 pesos.

### OTRO IMPLICADO EN PROCESO JUDICIAL

Cabe destacar que otro involucrado en los hechos, identificado como Luis Enrique N., permanece a disposición de la autoridad judicial. Fue detenido en posesión de la motocicleta robada durante el ataque al lote de autos.

Este caso representa un avance significativo en la lucha contra el secuestro agravado y el robo de vehículos en la entidad. Las autoridades reiteran su compromiso con la impartición de justicia y la protección de las víctimas. •REDACCIÓN



# Círculo Infantil de la BUAP cumple 50 años y festeja a los niños



## ● LA RECTORA LILIA CEDILLO RECONOCE EL TRABAJO DEL PERSONAL Y LA IMPORTANCIA DE ESTE SERVICIO

El Círculo Infantil de la BUAP cumplió 50 años de ofrecer a los hijos de las y los trabajadores universitarios un servicio de educación inicial y preescolar, que sienta las bases para una formación integral. Durante la celebración, la Rectora Lilia Cedillo Ramírez reconoció el trabajo de su personal y festejó con los menores el Día del Niño y la Niña, con pastel, música, obsequios y actividades.

Tras entregar los regalos a los peque-

ños, así como batas y chamarras conmemorativas para las educadoras, agradeció el esmero que ponen en el cuidado diario de los niños. En reconocimiento a ello, refirió que se publicará una convocatoria para evaluar el desempeño del personal y otorgar estímulos económicos.

Por su parte, Margarita Trujillo Landa, directora del Círculo Infantil, agradeció la presencia de la doctora Cedillo Ramírez y aseguró que estos 50 años se celebran con el orgullo de contribuir a una sociedad más justa, gracias a las bases con las que se forma a los menores, pues su modelo educativo fomenta capacidades para enfrentar cambios y nuevos retos.

Actualmente, el Círculo Infantil BUAP

brinda acompañamiento para los niños y niñas en áreas como salud, nutrición, seguridad, pedagogía, salud bucal y escuela para padres. Su atención se divide en dos secciones: lactante-maternal, enfocada a edades de 45 días a 3 años; y preescolar, de 3 a 6 años.

El modelo pedagógico del Círculo Infantil, llamado "Currículum con Orientación Cognitiva o Programa High Scope", permite un aprendizaje activo que considera la edad, intereses y ritmo de crecimiento, además de trabajar con sus capacidades emocionales, intelectuales y físicas, incorporando otros parámetros para el desarrollo de competencias cognitivas, psicológicas, emotivas y de lenguaje. •REDACCIÓN

# Restaura BUAP laguna de Ciudad Universitaria

El acelerado crecimiento urbano y los efectos del cambio climático han afectado a cuerpos de agua en todo el mundo; Puebla no es la excepción. Más del 80 por ciento de los 22 cuerpos de agua registrados en el municipio han sido absorbidos por la mancha urbana o sucumbido al deterioro ambiental. Uno de los pocos remanentes acuíferos y refugios para diversas especies de flora y fauna, algunas nativas de la región, es la laguna de Ciudad Universitaria (CU) de la BUAP.

Por ello, la institución, a través de la Secretaría Administrativa y la Coordinación General de Desarrollo Sustentable, puso en marcha el proyecto "Restauración Sustentable de Ecosistemas en Laguna de CU y su Área Verde", para rehabilitar este ecosistema y su área circundante con el fin de mejorar su calidad ambiental y promover su biodiversidad.

Originalmente esta laguna -con 9 mil 475.97 metros cuadrados de superficie y una zona verde de 8 mil 157.16 metros cuadrados- fue diseñada como un espacio de conservación y recreación, pero también sirve como un laboratorio natural para investigaciones académicas en Biología, Ecología y sostenibilidad.

En este proyecto se plantean diferentes etapas para su conservación. Diego Ariel



Riva, coordinador de Gestión Ambiental, informó que en una primera fase se realizó un trabajo de desazolve con el retiro de materia orgánica, lodos y residuos para aumentar su capacidad de captación de agua en temporada de lluvia.

En los últimos 15 días se retiraron 266 metros cúbicos de sedimentos, que se enviaron a un banco de tiro autorizado para su tratamiento. Entre otras acciones emergentes a realizar destacan la limpieza de taludes de la zona, poda de árboles con plagas y sustitución de aireadores del lago.

Asimismo, el próximo 9 de mayo se convocará a directores, docentes, investi-

gadores y alumnos a establecer un comité de trabajo que determine la realización de proyectos y diseño de estrategias innovadoras, así como las acciones participativas a realizar en este cuerpo de agua.

En una siguiente etapa se identificarán especies nativas y exóticas de flora y fauna, así como un diagnóstico de la calidad del agua (pH, oxígeno disuelto y contaminantes); además, se evaluará el impacto de las actividades humanas en la zona y se definirán las áreas prioritarias a intervenir, con la colaboración de las facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas e Ingeniería Química. •REDACCIÓN



# Supervisan David Aysa y Dulce Rivera construcción del Mercado San Ramón

• ESTE CENTRO DE ABASTO SERÁ EN UNA SUPERFICIE DE 15 MIL 074 METROS CUADRADOS Y BENEFICIARÁ A MÁS DE 100 COMERCIANTES



Puebla, Pue., Como parte del compromiso del Gobierno de la Ciudad encabezado por el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, con el fortalecimiento de la economía local y el impulso a la regulación del comercio en la capital, el secretario de Movilidad e Infraestructura, David Aysa y la contralora Municipal, Dulce Lilia Rivera Aranda, supervisaron los trabajos de construcción del Mercado San Ramón.

En su mensaje, el secretario de Movilidad e Infraestructura, David Aysa informó que, este centro de abasto, se cons-

truye con una inversión conjunta con el gobierno estatal, en una superficie de 15 mil 074 metros cuadrados, el cual beneficiará a más de 100 comerciantes del sur de la ciudad. Por ello, se trabaja en un espacio digno que permita el comercio y se convierta en un punto de encuentro que mejore la económica de la región y fortalezca el tejido social.

“La construcción de mercados permite reordenar el comercio informal, liberar calles y banquetas, así como mejorar la movilidad en las zonas donde se ubican. Además, un mercado bien diseñado con

áreas delimitadas, accesibles y seguras contribuye al orden, la limpieza y la imagen urbana”, subrayó.

Por su parte, la contralora Municipal, Dulce Lilia Rivera Aranda señaló que la construcción de infraestructura comercial es fundamental para el desarrollo económico de la capital, de ahí la importancia de vigilar que esta obra cumpla con los más altos estándares de calidad y responsabilidad.

“La participación y acompañamiento de la Contraloría en proyectos de infraestructura, como la construcción de este nuevo mercado, es fundamental para garantizar que los recursos públicos se administren con eficiencia, transparencia y legalidad conforme a la normativa vigente”, apuntó.

Cabe destacar que, la construcción del Mercado San Ramón es resultado de la inversión conjunta por parte del Gobierno del Estado y el Gobierno de la Ciudad.

El Gobierno de la Ciudad encabezado por el alcalde Pepe Chedraui Budib refrenda su compromiso de invertir el recurso público con responsabilidad y transparencia en proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de las y los poblanos. •REDACCIÓN

## HALLAN OTRO CADÁVER EN XONACATEPEC; ZONA NORTE DE PUEBLA SE VUELVE FOCO ROJO DE VIOLENCIA

Puebla, Pue. La mañana de este lunes otro cadáver fue hallado en la junta auxiliar de Santa María Xonacatepec, zona que junto con la colonia Del Valle, Bosques de San Sebastián y Amalucan se han convertido en foco rojo al Norte de la capital poblana.

El hallazgo se realizó en el parque recreativo El Ajolote, cuando un peatón salió a pasear a su perro y de manera repentinamente observó un cuerpo tirado en el suelo.

Este escenario generó alerta a los ciudadanos que circulaban por dicha zona, por ello, se pidieron apoyo a las autoridades a través del 911. Minutos después, arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio Puebla (SSC).

Al observar la situación, también se pidió apoyo a la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), quien acordonó la zona y realizaron el peritaje correspondiente en diferentes puntos del crimen.

El cuerpo presenta varias lesiones, al parecer de tortura, y disparos de arma de fuego, uno de ellos en la cabeza. •SILVINO CUATE



## Sitiavw busca hasta un 18% de alza salarial y amaga con huelga en agosto



Puebla, Pue. El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen (Sitiavw) acordó postular incrementos salariales de entre 15% y 18% como propuesta inicial en la revisión contractual de este 2025. El objetivo es negociar con Volkswagen de México un aumento no menor al 10%.

La decisión fue tomada este fin de semana, durante ocho asambleas divisionales encabezadas por el secretario ge-

neral del Sitiavw, Hugo Tlalpan. Durante estos encuentros, además de definir la postura salarial, se eligieron a los delegados divisionales y a los integrantes de la Comisión Revisora, quienes representarán al sindicato en la negociación con la empresa alemana.

El proceso de revisión contractual se desarrolla en un entorno de incertidumbre, derivado de los cambios en la política arancelaria de Estados Unidos y su posible impacto en las exportaciones automotrices, un factor que también será considerado en las negociaciones.

### Posible huelga en agosto

Adicionalmente, el sindicato analizará la posibilidad de ejercer su derecho a huelga en respaldo a la revisión del tabulador salarial establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo. De no alcanzarse un acuerdo conciliatorio, el estallamiento de huelga está previsto para el próximo 18 de agosto de 2025 a las 11:00 horas.

Cabe mencionar que el secretario general también presentó un informe sobre la situación financiera del sindicato, el estado de los predios utilizados como garantía de créditos por la anterior dirección, y el estatus actual de la Caja de Ahorro de los trabajadores. •ALMA MÉNDEZ



Directivos y personal de  
**Diario Puntual y Lo de Hoy Noticias**  
Se unen a la pena que embarga  
a la **familia Huerta Ramírez**  
y lamenta profundamente  
el fallecimiento de

*Diana  
Huerta Ramírez*

Hija de nuestro compañero  
y amigo periodista  
**Carlos Martín Huerta**

Nuestras condolencias en estos  
momentos difíciles.  
Dios les dé pronta  
resignación y consuelo.

**DESCANSE EN PAZ**



## EL COMISIONADO DE BÚSQUEDA INCUMPLE PERFIL Y REQUISITOS: VOZ DE LOS DESAPARECIDOS

- Colectivo de desaparecidos en Puebla rechaza a Enrique Rivera como titular de búsqueda por falta de perfil y experiencia

Puebla, Pue. El colectivo "La Voz de los Desaparecidos" manifestó su rechazo a la designación de Enrique Rivera Reyes como titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del estado, al considerar que no cumple con el perfil profesional y los requisitos establecidos en la convocatoria oficial para ocupar dicho cargo.

En conferencia de prensa, María Luisa Núñez Barojas, representante del colectivo, denunció que Rivera Reyes, quien anteriormente se desempeñó como presidente municipal, gobernó un municipio donde imperan altos índices de inseguridad, lo cual, a su juicio, evidencia la falta de experiencia, sensibilidad y preparación necesarias para dirigir una instancia tan delicada como la Comisión de Búsqueda.

"No se puede combatir la desaparición de personas nombrando a perfiles que no han demostrado capacidad para garantizar la seguridad ni en sus propios municipios", señaló.

Advirtió que la designación de Rivera Reyes constituye una afrenta directa a los derechos de las personas desaparecidas y sus familiares.

### Exigencia de renuncia

Por ello, el colectivo exigió congruencia y llamó directamente a Enrique Rivera Reyes a ser consciente de que no cumple con los requisitos legales y éticos que el cargo demanda.

"Pedimos que, en un acto de dignidad, respeto y honestidad, renuncie a esta posición, pues su permanencia únicamente profundizaría la crisis de confianza entre la sociedad y las instituciones encargadas de la búsqueda de personas", subrayó Núñez Barojas.

Finalmente, la representante insistió en que la mejor manera de contribuir a la causa de las personas desaparecidas es ceder el espacio a un perfil verdaderamente capacitado, con experiencia comprobable y un compromiso genuino hacia las víctimas y sus familias. Advirtió que, de no corregirse esta designación, el colectivo continuará emprendiendo acciones para visibilizar lo que consideran una simulación y una falta grave a los derechos humanos. •ALMA MÉNDEZ



# Promueve Pepe Chedraui a la capital de Puebla como destino internacional en el Tianguis Turístico 2025



## • EL GOBIERNO DE LA CIUDAD IMPULSA LA PROYECCIÓN DE PUEBLA EN EL PRINCIPAL ENCUENTRO DE NEGOCIOS DEL SECTOR TURÍSTICO EN MÉXICO

Playas de Rosarito, B.C., El presidente municipal de Puebla, Pepe Chedraui Budib, presentó la oferta cultural, histórica y gastronómica de la ciudad ante empresarios y compradores de todo el mundo al asistir a la edición 49 del Tianguis Turístico 2025. Su participación forma parte de la estrategia del Gobierno de la Ciudad

para posicionar a la capital como un destino internacional de primer nivel.

La edición 2025 del Tianguis Turístico se llevó a cabo en Playas de Rosarito, Baja California, donde el alcalde acompañó al mandatario del estado de Puebla, Alejandro Armenta Mier, y reconoció el esfuerzo de la gobernadora del estado anfitrión, Marina del Pilar Ávila, por la organización del encuentro.

Destacó que Puebla, la cuarta ciudad más grande de México, cuenta con un legado histórico y cultural reconocido por la UNESCO, una amplia oferta museística y una gastronomía catalogada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Asimismo, agradeció el respaldo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para fortalecer el sector en todos los estados.

Agregó que, además, el liderazgo del gobernador del estado permite que la ciudad destaque en este rubro. "Vamos a favorecer el turismo que involucre a las comunidades indígenas que son parte fundamental de nuestro estado. Puebla se congratula ante la expectativa de compartir este espacio con la representación de todas las entidades del país, así como más de 900 empresas, y compradores de los cinco continentes", puntualizó.

Acompañado por el titular de la Secretaría de Economía y Turismo de la Ciudad de Puebla, Jaime Oropeza, resaltó que esta plataforma de negocios es una oportunidad para proyectar a la capital de Puebla a nivel mundial; también, expresó su confianza en que este espacio fortalecerá la derrama económica y la generación de empleos en beneficio de la población.

Pepe Chedraui también destacó la labor de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, encabezada por Josefina Rodríguez Zamora, y de la Secretaría de Turismo de Baja California, por coordinar la participación de más de 8 mil visitantes y lograr un incremento en el número de compradores registrados.

El Gobierno de la Ciudad refrenda su compromiso de seguir impulsando acciones que consoliden a Puebla como uno de los principales destinos de México y del mundo. •REDACCIÓN

# Puebla participará en el 1er Simulacro Nacional 2025



Puebla, Pue. Hoy, 29 de abril se realizará el 1er. Simulacro Nacional 2025, donde participarán autoridades federales, estatales, al igual que municipales, con la finalidad de concientizar a la ciudadanía, en los casos de emergencia.

El simulacro se realizará a las 11:30 horas, donde se buscará una gran participación de la gente, al igual que institucio-

nes académicas y empresas.

### Objetivo de salvaguardar vidas

El objetivo es para salvaguardar la vida de las y los poblanos, a prepararse adecuadamente para el Primer Simulacro Nacional 2025. Este ejercicio forma parte de la estrategia nacional de prevención, que busca fortalecer las capacidades de

respuesta ante escenarios similares.

El simulacro busca involucrar a todos los sectores para garantizar una respuesta organizada ante una emergencia real.

Como parte de las acciones preventivas participará la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla (SSP), la Coordinación General de Protección Civil Estatal, Bomberos, entre otras áreas. •SILVINO CUATE



# Puebla tiene el precio más bajo de la gasolina Magna



Puebla, Pue. En la ciudad de Puebla se vende el litro de gasolina regular (Magna) más barato del país con 23.12 pesos, de acuerdo con un informe del titular de la Profeco (Procuraduría Federal del Consumidor), Iván Escalante Ruíz.

Dicho informe se presentó en la conferencia denominada la mañanera del

pueblo, que encabeza la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Según Iván Escalante, el costo de la gasolina es el ideal en Servicio San Felipe de Puebla, dado que los consumidores, pueden generar un ahorro a la economía de cada familia.

“Destacando esta gasolinera de PEMEX

en Puebla, 23 pesos con 12 centavos aquí en cada una de las regiones, destacando los márgenes de ganancia entre 1.5, 1.8, 1.38 a todos ello una palomita”, declaró.

Asimismo, informó que, en contraste, la estación de servicio de Petro Seven “Petromax”, en Chihuahua, tiene un precio más elevado de 24.99 pesos por litro.

Con ello, los indicadores de ganancia de las estaciones que ofrecen precios justos van entre 1.05 y 1.14 pesos por litro; en contraste con una estación de Valero, que gana hasta 5.34 pesos por litro.

## Disparidad de precios en la canasta básica

De igual forma, se menciona que en la semanal, del 14 al 16 de abril, la canasta básica más barata se encuentra en Walmart “Fuentes Mares”, en Chihuahua, a 712.80 pesos. La más cara se encuentra en Walmart “Hipódromo”, en Tijuana, Baja California, a mil 012.70 pesos. La diferencia entre ambos precios es de 299.90 pesos. •SILVINO CUATE

## Por feminicidio de su hija de 2 años, madre y pareja son condenados a 60 años de cárcel

Puebla, Pue. La Fiscalía General del Estado de Puebla confirmó la sentencia de 60 años de prisión para Víctor Hugo N. y Ana Daniela N., culpables del feminicidio de una niña de 2 años en 2020, quien fue víctima de violencia física y abuso sexual en su domicilio.

Según el comunicado que emitió la Fiscalía, se aportaron datos de prueba, para lograr la detención en contra Víctor Hugo y Ana Daniela, responsables del delito de feminicidio.

Se menciona que, se logró demostró que el 24 de marzo de 2020, la víctima fue agredida físicamente en el interior de su domicilio ubicado en la colonia Santa Cruz Los Ángeles, de la

ciudad de Puebla, por parte de Víctor Hugo, pareja sentimental de su progenitora, al igual que la misma madre.

## AGRESIONES CONSTANTES

Ambos provocaron lesiones graves en diversas partes del cuerpo que le generaron la muerte. También se acreditó que la víctima presentaba lesiones de índole sexual, las cuales eran cometidas de forma constante.

Tras estos acontecimientos, se logró su detención, y en julio de 2023 obtuvieron una sentencia condenatoria de 60 años de prisión, sin embargo la defensa interpuso recurso de apelación.

Posteriormente, una vez que se ordenó la reposición del procedimiento, la Fiscalía logró que quedara firme la sentencia de 60 años de prisión contra cada uno de los responsables. •SILVINO CUATE

## Atención viajeros “La Gran Escapada” a Puebla con descuentos

Puebla, Pue. Juan Pablo Cisneros Madrid, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) en Puebla, presentó el programa “La Gran Escapada”, una estrategia comercial que ofrecerá promociones especiales del 30 de mayo al 1 de junio, con el fin de incentivar la compra anticipada de servicios turísticos.

En rueda de prensa, el empresario explicó que, aunque las promociones estarán disponibles sólo durante esos días, los servicios adquiridos podrán utilizarse en cualquier momento del año. La expectativa nacional de derrama económica para

esta campaña asciende a 45 mil millones de pesos, mientras que para Puebla se espera superar los mil millones de pesos, equivalente al 2.5% de la derrama estatal.

El dirigente de Canaco enfatizó que el objetivo no es abaratar las tarifas de temporada alta, sino aprovechar la capacidad instalada en temporadas bajas, ofreciendo a las familias mexicanas la oportunidad de planear con anticipación y acceder a precios únicos.

Detalló que “La Gran Escapada” es una iniciativa impulsada en conjunto por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo

(Concanaco-Servytur) y la Secretaría de Turismo federal, la cual proviene del éxito del “Buen Fin” en el sector comercial y busca fortalecer el turismo nacional, dinamizar la economía e impulsar el conocimiento de los destinos turísticos del país, en especial de Puebla.

Dijo que actualmente, el turismo representa más del 8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y genera más de 4 millones de empleos directos. En el caso de Puebla, el sector aporta cerca del 5% del PIB estatal, particularmente en actividades como hotelería, gastronomía, transporte y servicios culturales.

Durante “La Gran Escapada”, aerolíneas, transporte terrestre, restaurantes, museos y espacios culturales ofrecerán promociones especiales. La campaña abarcará diversos tipos de turismo como el de lujo, de salud, religioso, gastronómico y de convenciones, entre otros.

## REGISTRA TU EMPRESA Y PARTICIPA

Destacó que las empresas del sector turístico interesadas en formar parte de “La Gran Escapada” pueden registrarse gratuitamente hasta el 29 de mayo en el sitio oficial [www.lagranescapada.com.mx](http://www.lagranescapada.com.mx), donde también podrán descargar la publicidad oficial. •ALMA MÉNDEZ



## REVISIONES Y CLAUSURAS DE TIENDAS CON PRODUCTOS CHINOS DEBEN SER LEGALES: CANACO

Canaco Puebla advierte que la informalidad crece y pide verificaciones legales para proteger al comercio establecido y la economía formal

Puebla, Pue. La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) en Puebla enfocará sus esfuerzos en combatir la informalidad, por lo que hizo un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales a realizar las verificaciones de manera legal, transparente y respetando el debido proceso.

Señaló que ofrecer productos por debajo de su costo afecta gravemente a las empresas formales, no sólo del sector textil, sino también de industrias como la juguetería, papelería y otros artículos de transformación.

En entrevista, el presidente de la Canaco, Juan Pablo Cisneros Madrid opinó sobre las recientes clausuras de establecimientos en la entidad con mercancía de productos chinos, donde explicó que las causas principales han sido la falta de licencias de funcionamiento, omisiones en facturación o ventas de productos que no cumplen con las normas legales.

Remarcó que no todos los vendedores de productos importados operan fuera de la legalidad, pero es necesario garantizar que todos los comercios cumplan con las leyes vigentes. La mercancía ilegal daña a las empresas formales, pero operativos deben ser legales

## CRECE INFORMALIDAD EN PUEBLA

Advirtió que la informalidad, además de representar una parte importante de la economía, forma parte de la ilegalidad. Señaló que, en el último trimestre, el índice de informalidad en Puebla pasó del 69.7% al 70.7%, lo que refleja la magnitud del desafío.

“Es más fácil ser informal que cumplir con todas las regulaciones. Por eso hacemos un llamado a trabajar en una mejora regulatoria que facilite a los pequeños comerciantes integrarse a la formalidad”, comentó el líder empresarial.

Subrayó que la formalización es esencial para fortalecer la recaudación fiscal, de la cual dependen servicios como seguridad e infraestructura. Además, destacó la necesidad de preparar a los negocios locales para competir en un mercado cada vez más globalizado, con productos que llegan no sólo de China, sino de todo el mundo.

Asimismo, el empresario invitó a la ciudadanía a practicar un consumo responsable, privilegiando la compra en comercios que cumplan con la ley, ofrezcan productos de calidad y contribuyan a la economía formal.

•ALMA MÉNDEZ





# Alejandro Armenta destaca el impulso de Claudia Sheinbaum al turismo



TIJUANA, Baja California.- Durante su llegada a un hotel en la ciudad de Tijuana, para participar en el “Diálogo Capitanes de la Industria”, previo a la inauguración del Tianguis Turístico 2025, el gobernador poblano Alejandro Armenta agradeció el respaldo que el estado ha recibido de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, particularmente, en el impulso a la promoción turística de Puebla.

A unas horas del arranque formal del acto más importante de promoción turística del país en el municipio de Playas de Rosarito, Armenta ofreció una breve entrevista en la que destacó que “Puebla está de feria”, y subrayó que la entidad no solo es un

atractivo turístico, sino también un destino cultural y gastronómico de primer nivel.

“Tenemos platillos que son patrimonio de México y del mundo; nuestro mole y nuestro pozole son, sin duda, los mejores del planeta”, expresó el gobernador, quien además reconoció el apoyo brindado por la presidenta Sheinbaum y la secretaria de Turismo federal, Josefina Rodríguez Zamora.

El mandatario Alejandro Armenta enfatizó que eventos como este tianguis fortalecen la proyección nacional e internacional de Puebla, consolidando al estado como un referente cultural que enorgullece a las y los mexicanos. •REDACCIÓN



• FERIA DE  
**PUEBLA**  
2 0 2 5

La  
**Gran Fiesta  
Poblana**

**TEATRO DEL PUEBLO**  
DEL 24 DE ABRIL AL 11 DE MAYO

## ABRIL

- 24 Maroon 5 • 25 Pitbull • 26 Rock en tu Idioma • 27 Banda El Recodo
- 28 Los Askis y Sonideros • 29 Farruko • 30 Belinda • 30 Drake Bell

## MAYO

- 01 Cardenales e Invasores de Nvo. León • 02 Pepe Aguilar • 03 Capital Cities
- 04 Alameños de la Sierra • 05 Water Castle Presenta: The Chainsmokers
- 06 Reik • 07 Wisin • 08 Scorpions • 09 The Killers
- 10 Natalia Jiménez • 11 Intocable

**boletiland.com**



**Desarrollo  
Turístico**  
Secretaría de Desarrollo Turístico



**CONVENCIONES  
Y PARQUES**  
Gobierno de Puebla

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
Grande**





# Niñas y Niños Viven la Experiencia de ser Regidores por un Día en San Andrés



• DURANTE EL ACTO PROTOCOLARIO, LA ALCALDESA TOMÓ PROTESTA A LAS Y LOS REGIDORES INFANTILES POR UN DÍA, INVITÁNDOLOS A SEGUIR DESARROLLANDO SUS HABILIDADES EN LA ESCUELA

San Andrés Cholula, Puebla. - Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y el desarrollo de habilidades cívicas en la niñez del municipio, la presidenta municipal, Lupita Cuautle Torres, en su calidad de primera regidora, encabezó la sesión de cabildo en la que parti-

ciparon estudiantes de nivel primaria.

Durante el acto protocolario, la alcaldesa tomó protesta a las y los regidores infantiles por un día, invitándolos a seguir desarrollando sus habilidades en la escuela, enfocarse en convertir sus sueños en realidad y en conocer a sus autoridades municipales, además enfatizó en la relevancia de formar buenas y buenos ciudadanos mostrando, de manera breve, la gran responsabilidad de representar a las personas.

Esta actividad simbolizó una oportunidad para que niñas y niños de sexto grado de primaria —provenientes de 14 instituciones— experimentaran el papel de la regiduría, participaran en la toma de decisiones y presentaran propuestas,

adentrándose en la dinámica de los actos solemnes del Cabildo de San Andrés Cholula.

Las y los integrantes del cabildo auxiliaron a los nuevos regidores, explicándoles sus actividades principales y la forma en que se llegan a acuerdos y a trabajar en equipo. Asimismo, las niñas y los niños pudieron votar y participar en el pleno de la sesión, viviendo una experiencia inolvidable ante la presencia de sus familias, quienes asistieron para ser testigos de su participación.

Con estas acciones, el gobierno municipal reafirma su compromiso de fomentar los valores cívicos y fortalecer la vinculación con la comunidad estudiantil.

•REDACCIÓN

## ESTE MARTES, ATLIXCO PARTICIPARÁ EN EL SIMULACRO NACIONAL 2025

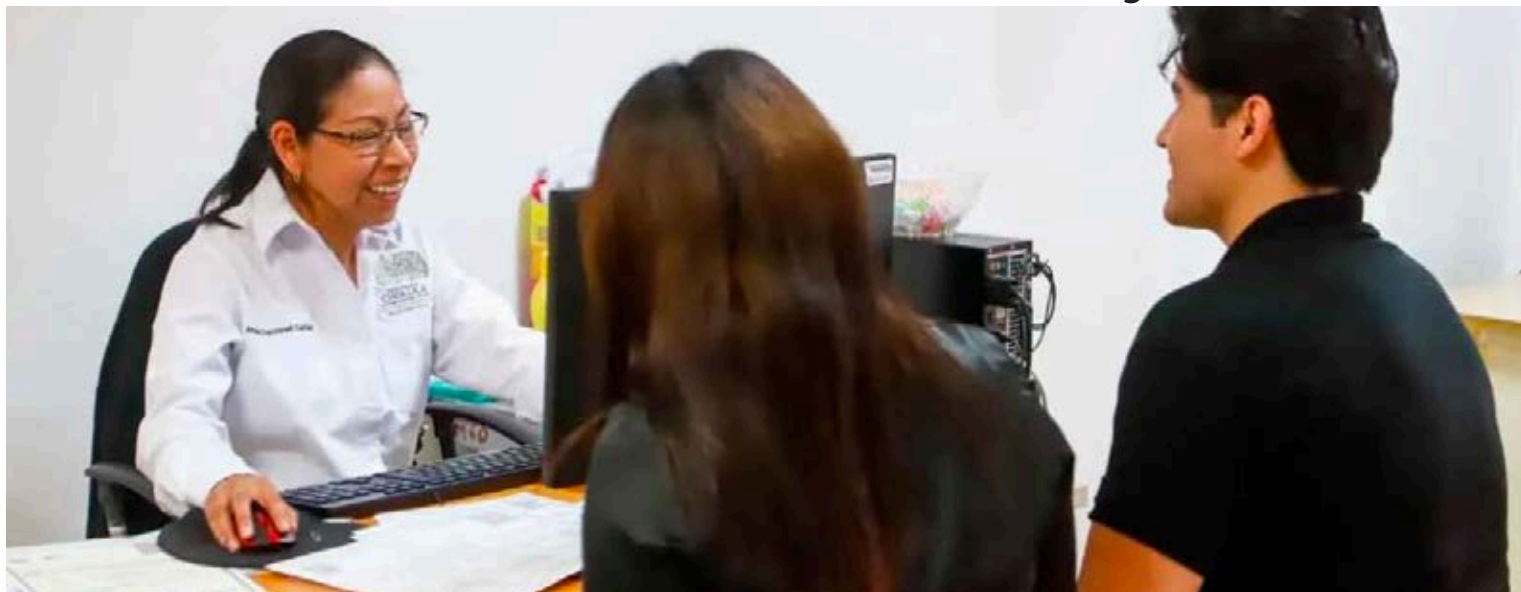
Atlixco, Pue. Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, el municipio de Atlixco, encabezado por la presidenta Ariadna Ayala, participará en el Primer Simulacro Nacional 2025, programado este martes 29 de abril a las 11:30 de la mañana.

El ejercicio incluirá la activación de protocolos en las oficinas gubernamentales, instituciones educativas de todos los niveles, plazas comerciales y espacios de alta afluencia. La Dirección de Protección Civil municipal coordinará las acciones para evaluar tiempos de evacuación, rutas seguras y zonas de riesgo.

“El simulacro es una herramienta clave para que la ciudadanía sepa cómo actuar ante un sismo u otro fenómeno natural. La prevención salva vidas”, expresó Ariadna Ayala. El Ayuntamiento de Atlixco invita a la población a participar activamente, seguir las indicaciones de seguridad y asumir el ejercicio con responsabilidad. Juntos construimos una comunidad más preparada y resiliente. •REDACCIÓN



## “Una atención como nunca antes”: reconocen usuarios del Registro Civil de Cholula



• Bajo el impulso de la presidenta Tonantzin Fernández, se garantiza un servicio ágil y de calidad a las y los cholultecas

San Pedro Cholula, Pue. - El Registro Civil de San Pedro Cholula, bajo la dirección de la oficial mayor Wendy Guevara, sigue reafirmando su compromiso con la ciudadanía, ofreciendo atención eficiente y de calidad en las instalaciones del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:30 horas.

En este espacio se brindan servicios

como expedición de actas digitales originales de nacimiento, defunción y matrimonio; registros de nacimiento con CURP; así como trámites de matrimonio y divorcio, entre otros. La respuesta de los usuarios ha sido positiva, destacando la rapidez y amabilidad del personal.

Graciela Herrera, vecina de San Pedro Cholula, compartió su experiencia tras realizar un trámite: “Fue un trato muy amable de las señoritas, nunca antes visto. Todo fue muy rápido y salí muy bien atendida”.

Por su parte, Eugenia Teutli, del Ba-

rrio de Santiago Mixquitla, también expresó su satisfacción: “Gracias a Dios todo fue muy ágil, me siento feliz porque pensé que mi trámite tardaría mucho, pero la atención fue rápida y muy amable. Les agradezco mucho”.

Con estas acciones, el Registro Civil se suma a las políticas del Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, encabezado por la presidenta Tonantzin Fernández, que tiene como prioridad acercar servicios públicos eficientes a toda la ciudadanía, garantizando trámites ágiles, transparentes y de calidad. •REDACCIÓN

## Trágico accidente en Serdán: Hombre de la tercera edad pierde la vida en carretera El Seco-Esperanza

Serdán, Pue. Un hombre de aproximadamente 69 años de edad perdió la vida de forma lamentable mientras circulaba a bordo de una motocicleta y perdió el control del vehículo.

Los hechos se registraron sobre la carretera federal El Seco-Esperanza, a la altura del kilómetro 044+500, en las inmediaciones del entronque con Atzizintla.

Hasta el momento, se sabe que el hoy occiso era originario del municipio de Tehuacán.

Al lugar arribó personal de la Guardia Nacional y servicios de emergencia, quienes al hacer contacto con el cuerpo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

### AUTORIDADES REALIZAN DILIGENCIAS

Posteriormente, se realizó el levantamiento del cuerpo y fue trasladado al SEMEFO, donde se practicará la necropsia de ley y se continuará con los trámites correspondientes.

También acudieron familiares del fallecido, quienes reconocieron el cuerpo y realizaron los trámites legales ante la autoridad competente.

•REDACCIÓN



## AVANZA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA CELDA EN EL RELLENO SANITARIO DE ATLIXCO

Atlixco, Pue. El Ayuntamiento de Atlixco, encabezado por la presidenta municipal Ariadna Ayala, informó que continúa con buen ritmo la construcción de una nueva celda en el relleno sanitario municipal, gracias al respaldo y coordinación con el gobierno del estado de Puebla.

Esta obra estratégica contempla una inversión de 23 millones de pesos y una capacidad de almacenamiento de 361,710.09 metros cúbicos, lo que representa un avance significativo en el manejo responsable de los residuos sólidos urbanos, reduciendo riesgos sanitarios y el impacto ambiental.

“La nueva celda beneficiará directamente a más de 141 mil habitantes de nuestras 11 juntas auxiliares y colonias. Este proyecto es parte de nuestro compromiso con el bienestar de la ciudadanía y el cuidado del entorno”, destacó la presidenta Ariadna Ayala. Con estas acciones, el gobierno municipal de Atlixco fortalece su política ambiental y refuerza el camino hacia un desarrollo sostenible, priorizando la salud pública y la protección de los recursos naturales.

•REDACCIÓN

## Cuautlancingo lanza “Mercado Itinerante Inclúyete” para impulsar a adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad

- Con esta iniciativa de economía social, el Gobierno Municipal de Cuautlancingo busca crear espacios dignos y productivos para grupos históricamente olvidados.

CUAUTLANCINGO, PUE. - En un acto que pone al centro la inclusión social y el emprendimiento local, el Gobierno Municipal de Cuautlancingo puso en marcha el programa “Mercado Itinerante Inclúyete, Emprendimiento para Todos”, impulsado por la Dirección de Economía y Turismo en conjunto con la Comisión de Desarrollo Rural, Industria y Comercio.

Durante la inauguración del primer mercado, realizado en la Explanada Municipal, Madhubani Sarahí Torres Romero, titular de la dependencia, destacó que este proyecto tiene como propósito brindar un espacio digno y visible a adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad, sectores que por años han sido excluidos de las políticas públicas.

“Hoy comenzamos a construir una comunidad más inclusiva, humana y justa. Este proyecto no es solo una feria o mercado: es una muestra de que el talento y el esfuerzo no tienen límites”, expresó Torres Romero. También agradeció al



presidente municipal, Omar Muñoz, por su “visión sensible y compromiso con las causas sociales”.

### UNA APUESTA POR LA JUSTICIA SOCIAL DESDE EL EMPRENDIMIENTO

Por su parte, la regidora Mary Claudia Cruz Hernández, presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, Industria y Comercio, afirmó que el programa refleja un firme compromiso con el desarrollo económico incluyente del municipio.

“El propósito de este mercado itinerante es fortalecer las oportunidades de emprendimiento para tres grupos vulnerables de nuestra comunidad, generando igualdad de condiciones para que todas y todos pue-

dan crecer y prosperar”, afirmó la regidora.

Al evento asistieron autoridades municipales como Shirley del Ángel, presidenta de la junta auxiliar de Chautenco; Juan Carlos Zárate Bobadilla, director de Bienestar Social y Participación Ciudadana; así como los regidores Ana Laura Papaqui Daniel, Emma Ramírez García, Marco Antonio Saucedo Paleta y María Graciela Ramírez Huerta.

El Mercado Itinerante Inclúyete representa un paso importante hacia una economía con rostro humano, donde el emprendimiento local, la justicia social y la equidad de oportunidades son el eje central de las políticas públicas de Cuautlancingo. •REDACCIÓN

# TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL

DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE 15 AÑOS

## COMPUTACIÓN

Lunes a Viernes  
8:00-10:00 a.m. / 10:00a.m.-12:00p.m. / 12:00-2:00p.m.  
A partir de 12 años de edad



## GASTRONOMÍA

Lunes a Viernes  
8:00-2:00 p.m.  
A partir de 15 años de edad



## AUXILIAR GENERAL Y ATENCIÓN A CLIENTE OXXO

Lunes a Viernes  
8:00-2:00 p.m.  
A partir de 18 años de edad



## TALLERES DE AUTOEMPLEO

SUJETOS A DISPONIBILIDAD



## REQUISITOS

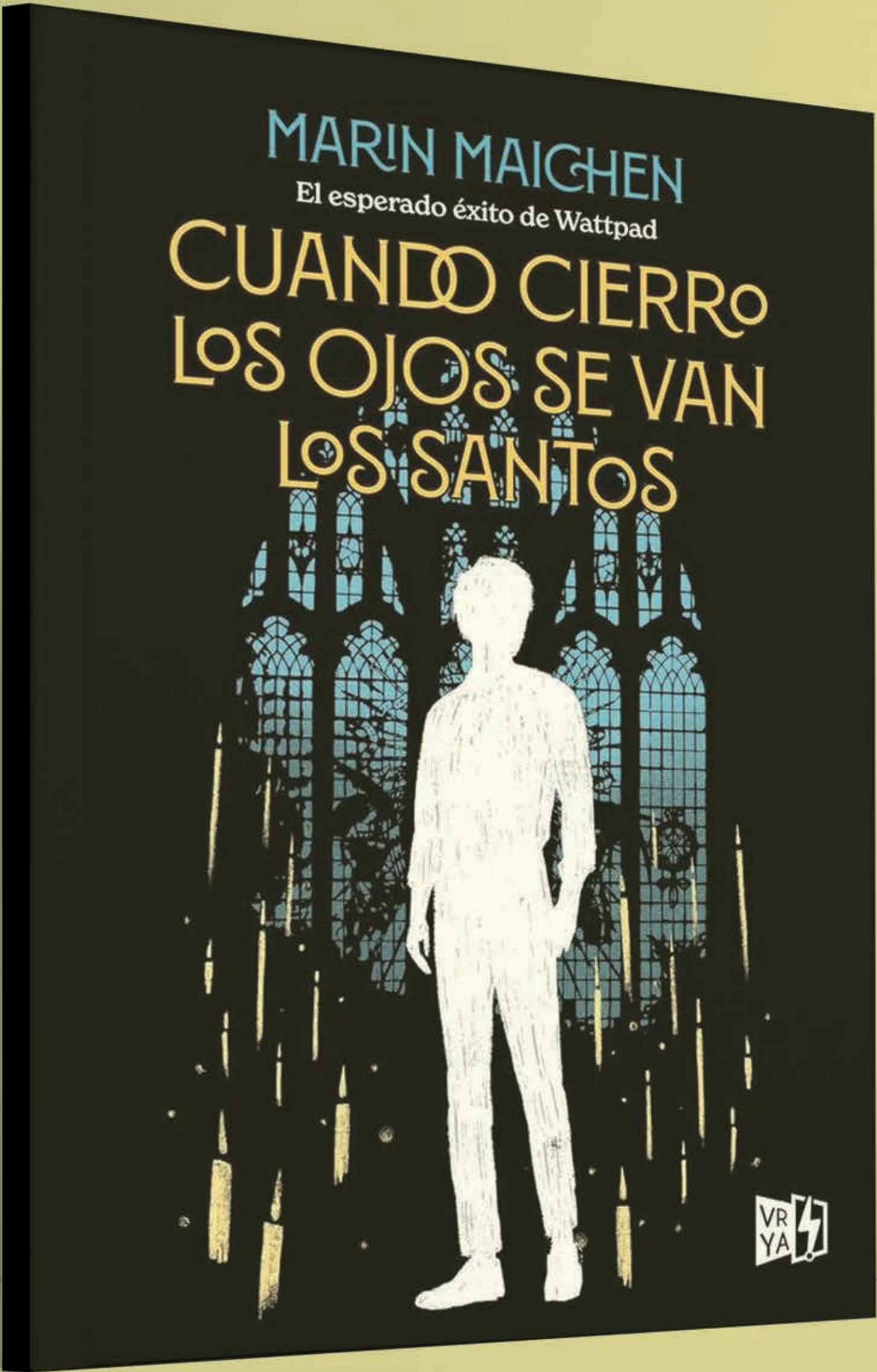
- Solicitud de empleo o Currículum Vitae
- Credencial de elector (Copia)
- CUPR (Copia)
- Comprobante de estudios (Copia)
- Comprobante de domicilio (Copia)
- Certificado de discapacidad vigente (Copia)
- 
- A partir de los 18 años de edad

## INFORMES

PROLONGACIÓN 11 SUR #11901  
CUARTA SECCIÓN BIO PARQUE  
AGUA SANTA C.P. 72490

222 241 5609 Ext. 107







## Cultura

# ‘EL AMOR NO SANA NI LO CURA TODO’: MARIN MAICHEN

En su novela más reciente, *Cuando se van los ojos se van los santos*, la escritora mexicana explora los caminos de la sanación, lo paranormal y el amor.

**Narración** amena, es fácil perderse entre las pesadillas, las premoniciones y el amor, hasta que la trama exige transformar esa inconciencia en reflexiones sobre la salud mental, la soledad, la madurez y la identidad.

Incluso para la autora, es una exploración complicada, pues es casi inevitable encariñarse con los personajes, pero la conclusión es justo lo que ella quería: “Para mí era muy importante poner esta conclusión en mi libro porque siento que, si los hubiera complacido (porque muchos querían otro final), les hubiera dado un terrible mensaje. Y creo que es muy necesario que ya en los libros se cambie esta idea de que el amor lo va a curar todo y que hay que soportar y tolerar actitudes que nos pueden hacer mucho daño”.

## LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESCRITORES

PARA MARIN MAICHEN, LOS ESCRITORES sí cuentan con un grado de obligación de brindar un mensaje importante a los lectores, de modo que ellos puedan experimentar a través de los libros. “Yo sé que en carne ajena muchas veces la gente no aprende, pero a veces los libros sí pueden ayudar mucho. Y sí tengo lectores que me han comentado que mi libro les ha ayudado bastante en este tema del apego a relaciones que hacen daño”.

Este replanteamiento del amor romántico resulta original gracias a la mezcla de elementos fantásticos, que complementaron la inspiración inicial de Maichen, quien, detalla, retomó sus propios sueños y pesadillas, elementos que la apasionan y *déjà vus* personales. Como tapatía, la

**“Es muy necesario que en los libros se cambie la idea de que el amor lo cura todo y que hay que soportar actitudes que nos hacen mucho daño”.**

autora expresa la normalidad con la que ve lo paranormal y lo espiritual al haber nacido rodeada de todo ello.

“Guadalajara es una ciudad mágica. Se habla de mucha brujería, mucha magia, y para mí era algo normal. También debo decir que viví eventos paranormales en la casa donde nací, donde estuve 19 años viviendo, y cuando los platicaba me decían que quería llamar la atención. Entonces dejé de platicar lo que me pasaba y mejor lo escribí, lo agregué a mis libros para conectar”. Así, la autora deja claro que lo paranormal, las pesadillas y los sueños son parte de su vida e influyen en su proceso creativo.

Esa fantasía, que enmarca la historia de Isaac y que en ocasiones roza el terror y encamina la novela hacia el género *thriller*, fue clave para plasmar el mensaje principal que la autora buscaba. “No tengan miedo. Isaac al inicio tenía muchísimo miedo. No hacía nada, estaba estático. Él tenía pesadillas de cosas malas que podrían pasar y, al dejar de tener miedo, hizo todo lo posible para que no se cumplieran las profecías que soñaba. Ese es el mensaje: dejar de tener miedo, ser valientes, aventurarte a cambiar tu destino, a soltar personas y ser tu mejor versión”.

En este sentido, Marin Maichen detalla que otro de sus propósitos era conectar con el público mexicano y hablar de las problemáticas de los jóvenes en contextos, pero apelando a la conexión a través del lenguaje, las experiencias y vivencias.

Al ser una novela situada en una etapa de la vida marcada por la inexperiencia y la incertidumbre de crecer, la autora también remarca la importancia de la aceptación propia. “Isaac no se aceptaba, pero al avanzar con la historia acepta quién es, acepta su habilidad, y también conecta con otras personas más sanas que lo apoyan gracias a que se aceptó a sí mismo y se quiso”.

Aunque la historia de Isaac es autoconclusiva, la escritora detalla que ha pensado en una nueva entrega, que no necesariamente sea una continuación, sino que cuente con otros personajes y se conecte con sus otros universos.

“He pensado en continuarla porque la trama da mucho todavía, pero me voy a tomar mi tiempo porque deseo hacerlo bien. Quiero que conecte, porque este libro conectó con muchos lectores y no me gustaría entregarles una continuación que se sintiera forzada o que la escribí porque el primero gustó mucho. No, quiero darme mi tiempo, que fluya tan bien como fluyó este libro”.

Con esta conclusión, Marin Maichen deja claro el compromiso que la escritura representa para ella y refrenda el agradecimiento a la plataforma digital que le permitió dar a conocer su historia, así como a los lectores que, con sus peticiones, hicieron posible la publicación en papel. **N**





FERIA DE  
**PUEBLA**  
2025

La  
**Gran Fiesta**  
Poblana

**PALENQUE**

**M**

MV ENTERTAINMENT  
PRESENTA



Puntos de venta:



Venta de boletos en:

**BOLETIWORLD**  
BOLETIWORLD.COM







• FERIA DE •  
**PUEBLA**  
2 0 2 5

La  
**Gran Fiesta  
Poblana**



**TEATRO  
DEL  
PUEBLO**

**martes**

**29  
abril**

venta de boletos  
[boletiland.com](http://boletiland.com)

**Farruko**



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Desarrollo  
Turístico**  
Secretaría de Desarrollo Turístico



**CONVENCIONES  
Y PARQUES**  
Gobierno de Puebla

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
Grande**

**ESPECTÁCULOS**



# Senado discutirá Ley de Telecomunicaciones en conversatorios; proyectan aprobación en periodo extraordinario

El miércoles iniciarán los conversatorios del Senado con grupos del sector de Telecomunicaciones para revisar la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

POR: ANDRO AGUILAR

El Senado prevé iniciar conversatorios abiertos el próximo miércoles con organizaciones civiles, representantes del sector de Telecomunicaciones y funcionarios del Poder Ejecutivo para analizar la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López Hernández, confirmó que el dictamen sobre esta ley fue retirado del orden del día y calificó como “complicado” que sea aprobado en este periodo debido a la agenda pendiente en el Congreso.

Además, las conversaciones formales con el sector iniciarán justo el último día del periodo ordinario.

Como la iniciativa ya había sido dictaminada y enviada al Pleno, el Senado devolvió el documento a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; Radio, Televisión y Cinematografía y Enlace Legislativo para que sea reformulado y se incorporen las observaciones derivadas de los conversatorios.

El coordinador de la bancada de Morena aseguró que ya han sostenido reuniones internas con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes (SICT) para definir los conversatorios.

López Hernández adelantó que este martes presentará ante la Jucopo una propuesta formal de ruta para estos diálogos y no descartó cambios a partir de las pláticas que sostengan.

“No sabemos, vamos a escuchar a los actores, y de ello pues seguramente pueden surgir modificaciones”, dijo. La reunión que había anunciado el propio López Hernández con representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) sería realizado el miércoles, una vez que la Jucopo apruebe la propuesta.

El legislador dijo que se contempla la participación de José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y otros funcionarios, en los conversatorios.

El senador José Antonio Álvarez Lima, presidente de la Comisión de Radio y Te-

levisión del Senado, aseguró que tomarán en cuenta todas las voces, de académicos y empresarios, pero precisó que será el conjunto de opiniones lo que determine los cambios, no lo que diga un solo grupo.

Previo al inicio de la sesión, el vicepresidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la ley será revisada en su totalidad y no solo en el artículo 109, que permite el bloqueo de plataformas digitales por parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Mier Velazco estimó que los conversatorios se realizarían entre el 8 y el 22 de mayo, pero recalcó que la propuesta con sus detalles será aprobada por la Jucopo este martes.

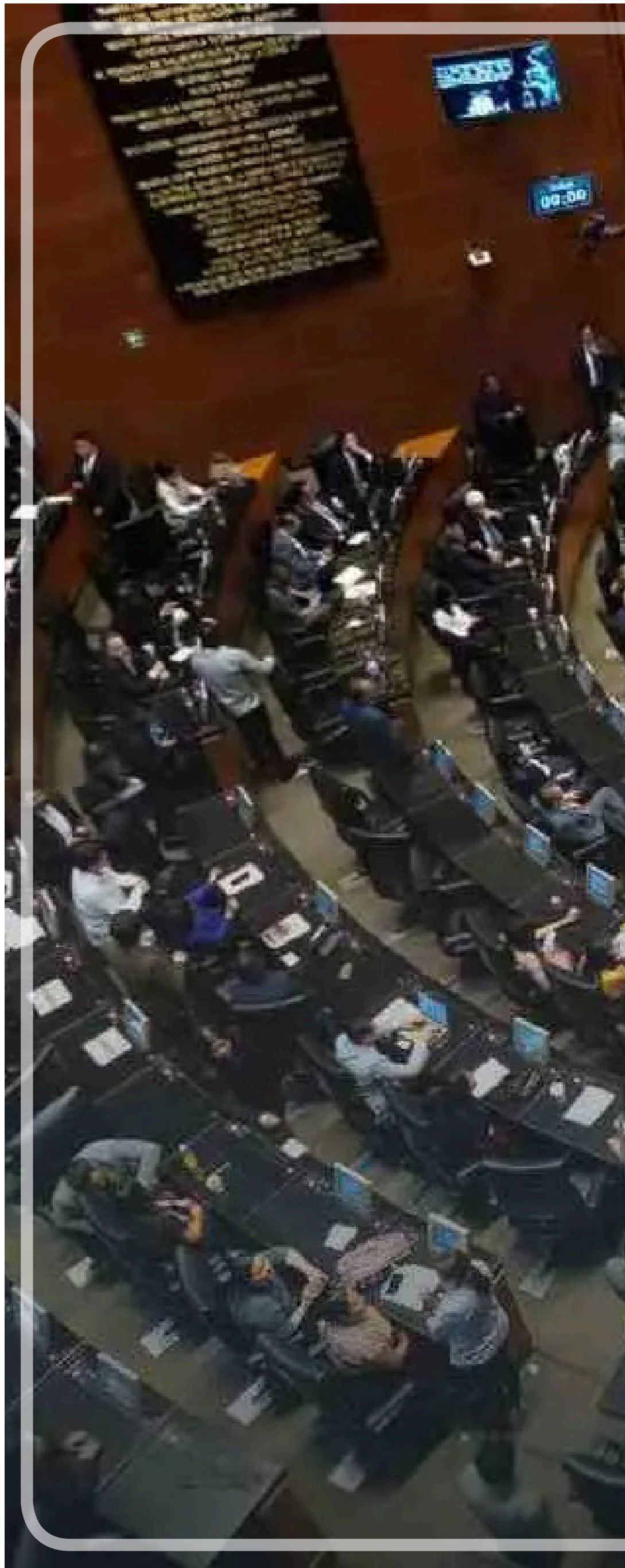
## Oposición teme “atole con el dedo”

El coordinador del PAN, Ricardo Anaya, advirtió que existe un riesgo de que se invite a algunos especialistas, se desaparezca sólo el artículo 109, pero todo lo demás quede intacto. Se refirió a que la Agencia concentre el control de concesiones y funciones que anteriormente estaban en las Secretarías de Gobernación y la de Comunicaciones y Transportes, así como el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

“Es increíble que pretendan concentrar absolutamente todas las facultades en términos de concesiones, de contenidos, lo que se pueda escuchar en el radio, lo que se pueda ver en la televisión, lo que se pueda ver a través de plataformas digitales en una sola persona que le reporta a la Presidencia. Claro que tenemos esa preocupación, que nos den atole con el dedo, quiten el 109 y pretendan dejar todo lo demás”.

Especialistas han advertido que la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, representa un riesgo de censura debido a que plantea que el gobierno federal pueda bloquear el uso de plataformas digitales y que la Agencia del propio gobierno establecerá los lineamientos para este proceso.

Luego de aprobarla en Comisiones, el documento fue retirado tras los llamados de la propia Sheinbaum, ante las advertencias de especialistas y representantes de la oposición.









# lodehoy

NOTICIAS

LIVE

## NOTICIERO

Con Fernando Crisanto

### ¡CONÉCTATE!

LUNES A VIERNES

## 15:00 HORAS



**LA MEJOR INFORMACIÓN, LA MAYOR COBERTURA**

BÚSCANOS EN TODAS LAS REDES SOCIALES COMO @LDHNoticias



lodehoy.com.mx

